Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240901-164758-218442-94823970
2024-09-02T09:11:46-05:00 - Pagina 1 de 5

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

1.1 NÚMERO DE CONTRATO O CONVENIO:	1164 DE 2024
1.2 TIPOLOGÍA DEL CONTRATO O CONVENIO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN
1.3 MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONTRATO:	CONTRATACIÓN DIRECTA
1.4 CONTRATISTA O ASOCIADO:	ROCIO VALLEJO RODRIGUEZ
1.5 NIT. o C.C.:	1026258279
1.6 OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS AL CUMPLIMIENTO DE LA POLITICA PUBLICA DISTRITAL DE SERVICIO A LA CIUDADANIA, Y DE LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR PARTE DEL SERVICIO INTEGRAL DE ATENCION A LA CIUDADANIA -SIAC EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA TERRITORIAL INTEGRAL SOCIAL
1.7 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	07/02/2024
1.8 VALOR INICIAL EN PESOS:	$25.929.000
1.9 VALOR INICIAL EN SMLMV:	19,95 SMLMV
1.10 PLAZO INICIAL:	NUEVE (9) MESES
1.11 FECHA DE INICIO:	19/02/2024
1.12 FECHA DE TERMINACIÓN:	18/11/ 2024
1.13 NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO QUE SUSCRIBIRÁ LA MODIFICACIÓN:	MARIA CAMILA DIAZ MARIN
1.14. CARGO ORDENADOR DEL GASTO QUE SUSCRIBIRÁ LA MODIFICACIÓN:	DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA

2. DATOS DE MODIFICACIÓN(ES) ANTERIOR(ES)

2.1 MODIFICACIÓN No. Fecha Suscripción:	*N/A*

3. DE LA MODIFICACIÓN A SOLICITAR

3.1 TIPO DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Adición y Prorroga contrato 1164-2024

3.2 SITUACIÓN(ES) QUE MOTIVA(N) LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

En el marco del Plan Distrital de Desarrollo 2020 – 2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para Bogotá del Siglo XXI” – Propósito 05 – “Construir Bogotá Región con Gobierno Abierto, Transparente y Ciudadanía Consciente” y “Programa Estratégico “56 – Gestión Pública Efectiva”, la Secretaria Distrital de Integración Social formuló el Proyecto 7733 denominado: “Fortalecimiento institucional para una gestión pública efectiva y transparente en la ciudad de Bogotá”, el cual tiene dentro de sus objetivos fortalecer el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240901-164758-218442-94823970
2024-09-02T09:11:46-05:00 - Pagina 2 de 5

acceso a la información pública y mecanismos de transparencia para la ciudadanía, y servidores y servidoras, siendo una de sus metas la No. 2 programada como: "Gestionar el 100% de las peticiones ciudadanas allegadas a través de los canales de interacción dispuestos por la Secretaría Distrital de Integración Social."

Teniendo en cuenta lo anterior el contrato suscrito fue amparado bajo el Proyecto No. 7733 denominado: "Fortalecimiento institucional para una gestión pública efectiva y transparente en la ciudad de Bogotá ", a cargo de la ordenación de Subsecretaría Técnica, para dar cumplimiento a la Meta 2: "Gestionar el 100% de las peticiones ciudadanas allegadas a través de los canales de interacción dispuestos por la SDIS"; la cual, de acuerdo al Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2024-2027; "Bogotá Camina Segura", fue armonizado a través del Proyecto No. 7946 denominado: "Fortalecimiento de la Gestión Pública Institucional el Bogotá D.C", en lo que compete para el servicio Integral de Atención a la Ciudadanía – SIAC y la Estrategia Institucional de la Transparencia, a través de la Actividad No. 3: Implementar el 100 por ciento de las acciones para fortalecer la transparencia y atención a la ciudadanía y No 4: Adelantar el 100 por ciento del plan de actividades de modernización institucional para la definición de los nuevos esquemas de operación; tal y como lo prevé la ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D del proyecto.

Que de conformidad con la Resolución No. 1388 del 02 de Julio de 2024 "Por la cual se otorgan delegaciones para la ordenación del gasto y se dictan otras disposiciones" el Proyecto No. 7946 denominado: "Fortalecimiento de la Gestión Pública Institucional el Bogotá D.C", en su integridad se encuentra a cargo del Director (a) de Gestión Corporativa, para ordenar el gasto, adelantar los procesos de contratación sin límite de cuantía e independencia de su objeto y todos lo trámite inherentes a los mismos, así como suscribir contratos y convenios, modificar, suspender, adicionar, prorrogar contrato y convenios y comprometer recursos presupuestales; por ende se justifica fáctica y jurídicamente el cambio de ordenación para la suscripción de la presente modificación solicitada.

Para poder cumplir con los objetivos y metas de este proyecto de inversión, se requiere de una persona para apoyar en la gestión de las actividades administrativas y operativas asociadas al proceso de Servicio Integral de Atención a la Ciudadanía – SIAC.

De esta manera, la Secretaria Distrital de Integración Social, suscribió el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión ya enunciado, el cual, de acuerdo con el plazo de ejecución pactado vence el 18/11/2024 y en aras de garantizar la correcta prestación de los servicios de la SDIS requiere continuar con la ejecución del contrato hasta el próximo 31/01/2025 y en consecuencia adicionar el valor establecido inicialmente **SEIS MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS PESOS ($6.914.400) M/CTE**

3.3 ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Para la Secretaría Distrital de Integración Social es conveniente y oportuno realizar la modificación del contrato, teniendo en cuenta el alto volumen de las acciones, actividades y requerimientos propios del proyecto, toda vez que no se cuenta con personal de planta suficiente para dar cumplimiento a las metas asociadas al mismo y teniendo en cuenta que, el plazo de ejecución del contrato se encuentra vigente y se está ejecutando en debida forma, conforme lo acreditan los informes mensuales cargados en la plataforma transaccional SECOP ll de las actividades desarrolladas y los certificados de cumplimiento expedidos por parte de esta Supervisión. En tal sentido, se considera viable por parte de la supervisión adicionar el valor del contrato y prorrogar su plazo de ejecución, para garantizar la continuidad de los servicios que se brindan a la población beneficiaria por medio de las actividades que efectúa el/la contratista, en aras de dar cumplimiento a las Metas del Proyecto de inversión 7946"Fortalecimiento de la Gestión Pública Institucional el Bogotá D.C".

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240901-164758-218442-94823970
2024-09-02T09:11:46-05:00 - Pagina 3 de 5

Esta supervisión considera conveniente Adicionar y Prorrogar el termino de ejecución del contrato en **DOS (2) MESES Y DOCE (12) DIAS** los cuales serán amparados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 11622- 2024 de fecha 02/ago./2024 por la suma de **SEIS MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS PESOS ($6.914.400) M/CTE**, expedido por el Responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, por tal motivo la fecha de terminación del contrato será **31/01/2025.**

3.4 OBJETO DE LA MODIFICACIÓN Y CLÁUSULAS DEL CONTRATO (ANEXO TÉCNICO/ESTUDIO PREVIO) A MODIFICAR

3.4.1 PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN EL CITADO CONTRATO EN DOS (2) MESES Y DOCE (12) DIAS, contados a partir del día siguiente al vencimiento del término contractual previsto desde la fecha de inicio de ejecución del contrato indicado en la plataforma SECOP II, y en las modificaciones a que haya habido lugar.

3.4.2 ADICIONAR EL VALOR ESTABLECIDO EN EL CONTRATO INICIAL la suma **SEIS MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS PESOS ($6.914.400) M/CTE**, valor que no supera el 50% del valor inicial del contrato de conformidad con el Art. 40 de la Ley 80 de 1993.

3.4.3 MODIFICAR EL VALOR DEL CONTRATO en la suma de **TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS ($32.843.400) M/CTE.**

3.4.4 Las partes acuerdan con la suscripción de la presente modificación que la fecha de terminación del contrato es hasta el **31/ ene./2025.**

3.4.5 La forma de pago se mantiene conforme a lo establecido inicialmente en el contrato.

Las demás disposiciones del contrato que no sean contrarias a lo previsto en la presente solicitud continuarán vigentes.

3.5 EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

VALOR INICIAL	$25.929.000		
VALOR ADICIONADO	$ 0		
VALOR TOTAL	$25.929.000	**VALOR MENSUAL**	$2.881.000

CONCEPTO	PERIODO DE PAGO	VALOR
Valor pagado	19/feb./2024 al 30/jul./2024	$15.557.400
Saldo por ejecutar	01/ago./2024 al 18/nov./2024	$10.371.600
Total		$25.929.000

LINA MARIA SANCHEZ ROMERO
Subsecretaria de Gestión Institucional

Proyectó: Leidy Paola Bonilla - Contratista

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240901-164758-218442-94823970
2024-09-02T09:11:46-05:00 - Pagina 4 de 5

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

02.Justificacion 1164-2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240901-164758-218442-94823970

Estado: Finalizado

Creación: 2024-09-01 16:47:58

Finalización: 2024-09-02 09:11:45

Escanee el código para verificación

Firma: Lina Maria Sanchez Romero

Lina María Sánchez Romero
64696062
LSanchezR@sdis.gov.co
Subsecretaria de Gestión Institucional
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Leidy Paola Bonilla

Leidy Paola Bonilla Sanchez
1030610350
lbonillas@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección para la Infancia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240901-164758-218442-94823970
2024-09-02T09:11:46-05:00 - Pagina 5 de 5

REPORTE DE TRAZABILIDAD

02.Justificacion 1164-2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240901-164758-218442-94823970

Creación: 2024-09-01 16:47:58

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-09-02 09:11:45

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Leidy Paola Bonilla Sanchez lbonillas@sdis.gov.co Contratista Subdirección para la Infancia	Aprobado	Env.: 2024-09-01 16:48:15 Lec.: 2024-09-01 16:48:25 Res.: 2024-09-01 16:48:29 IP Res.: 45.238.183.245
Firma	Lina María Sánchez Romero LSanchezR@sdis.gov.co Subsecretaria de Gestión Institucional Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-09-01 16:48:29 Lec.: 2024-09-02 09:11:03 Res.: 2024-09-02 09:11:45 IP Res.: 190.27.225.68